1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
Directa: (Negocios Verdes acreditados por C.R.A.)
Indirecta: Población del Departamento del Atlántico.

1.2 **OBJETO DEL PROYECTO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "GARANTIZAR EL ESPACIO, LA PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA DE LA "PRIMERA FERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD EN BARRANQUILLA: EXPO CIRCULAR CARIBE", PARA LA PROMOCIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA INNOVACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

1.3 PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO A CONTRATAR: Un (1) mes

1.4 **VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR:** Cien millones de pesos M/L ($100.000.000)
El valor se encuentra amparado en el CDP No.344 del 09 de septiembre del 2024

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años 2024 – 2027)

Línea estratégica 6: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL				
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar
6.4: Comunicaciones	6.4.1 Gestión estratégica de las comunicaciones	6.4.1.1. Diseñar e implementar estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional de la CRA.	Cinco (5) estrategias de comunicación, que conduzcan al fortalecimiento de la imagen institucional de la entidad implementadas	Estrategias de comunicación, que conduzcan al fortalecimiento de la imagen institucional de la entidad, específicamente, garantizar el espacio de participación de la Corporación en la "Primera Feria de Economía Circular y Sostenibilidad en Barranquilla: Expo Circular Caribe

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	**Meta del PAI a contratar o convenir**	**Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta**	**La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual**		**El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica**	
			SI	**NO**	**SI**	**NO**
6.4.1.1.	Estrategias de comunicación, que conduzcan al fortalecimiento de la imagen institucional de la entidad	Estudios Previos (Anexo - Contratistas "Actividades") 3.2.2 Obligaciones específicas del contratista.	Parcial		X	

Revisada la información antes relacionada, se considera que las obligaciones específicas del proyecto a contratar aportarán de manera parcial al cumplimiento de la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la Acción Estratégica y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) **NO ( )**

4. OBSERVACIONES:

La misión de la Corporación está encaminada a: Conservar, recuperar y proteger los recursos naturales y el ambiente, en el Departamento del Atlántico, mediante la ejecución de políticas, estrategias u acciones de desarrollo sostenible.

En ese orden de ideas, se plantean los siguientes objetivos específicos: la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, dentro del área de su jurisdicción.

En atención a estos cometidos, la Corporación ha orientado sus esfuerzos para lograr no solo un mayor apoyo y fortalecimiento de los aspectos, actores y sectores que en virtud de sus funciones misionales, tiene a su cargo; sino que, además, ha procurado dar visibilidad a dichos fortalecimientos y apoyos, dando a conocer a la comunidad los resultados de la labor corporativa de la entidad.

Entre los aspectos con mayor visibilidad encontramos nuestros negocios verdes a los que, en aras de promocionar sus líneas productivas, se les han brindado espacios de promoción e imagen donde también, se muestra la labor realizada por la Corporación.

Actualmente, el departamento del Atlántico cuenta con 65 negocios verdes consolidados y reconocidos ante el MADS, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Decreto Ley 3570 de 2011; los negocios verdes son concebidos como un instrumento de redireccionamiento del modelo económico de desarrollo hacia una economía verde, que propenda por una adaptación al cambio climático y la mitigación de sus impactos.

Por ello y a través del Plan de Acción 2024 – 2027 “Por un Ambiente sin Fronteras”, desde la Corporación se pretende continuar no solo con la consolidación de nuevos negocios verdes, sino también, con el desarrollo de estrategias que permitan dar visibilidad a la labor adelantada por la Corporación en promoción de los negocios verdes del departamento del Atlántico.

De acuerdo a ello y a propósito de la invitación recibida en fecha 5 de agosto de 2024, radicado interno No. ENT-BAQ-007907-2024, realizada por la sociedad ALCO S.A.S para participar en el evento “Feria Expo Circular Caribe”, que tendrá lugar los días 14 y 15 de diciembre de 2024; la Corporación busca dar visibilidad a la labor que la entidad ha realizado para la consolidación y fortalecimiento de sus negocios verdes.

Con la realización de la feria se busca promover la economía circular y la sostenibilidad en la ciudad de Barranquilla, a través de la creación de un espacio de exposición de oportunidades de negocio, innovación, diseño y emprendimiento creativo, ofreciendo una plataforma para que empresas del sector puedan mostrar sus iniciativas, procesos y productos innovadores; esta feria que, además, recibe el apoyo de varias autoridades públicas del departamento y de varios sectores privados importantes, se pretende consolidar como un punto de encuentro para empresas, gobiernos y la sociedad civil, donde todos trabajen hacia la creación de un futuro más sostenible.
Expo Circular Caribe se presenta como un evento de referencia para entidades, empresas, organizaciones y profesionales comprometidos con la transición hacia un modelo económico más sostenible y regenerativo, cuya plataforma ofrece:

- Visibilidad y Networking: Conectar con un público altamente cualificado tomadores de decisiones, inversores, expertos y lideres de opinión en el campo de la economía circular.
- Generación de Leads: Presentar productos, servicios o proyectos innovadores a una audiencia receptiva y generar oportunidades de negocio.
- Posicionamiento de Marca: Reforzar su imagen de marca como líder en Sostenibilidad y Economía Circular.
- Aprendizaje y Actualización: Participar en conferencias y talleres con expertos de renombre y mantenerse al día sobre las últimas tendencias y mejores prácticas.

En este sentido, la invitación que hemos recibido se orienta a dar visibilidad a la Corporación a través de la promoción de negocios verdes y de otros actores del sector de la economía circular y sostenibilidad ambiental, en aras de alcanzar una mayor visibilidad en el mercado y promover su crecimiento y posicionamiento.

En virtud de lo expuesto, la Corporación se encuentra interesada en participar en este evento y para ello resulta necesario, aceptar la invitación recibida y adelantar los trámites administrativos necesarios ante ALCO S.A.S, como organizador de la feria, para asegurar un espacio institucional que permita dar visibilidad y mayor posicionamiento a la Entidad y a nuestros negocios verdes reconocidos; se requiere la contratación para garantizar el espacio, la participación y acceso a los servicios de la plataforma de la “Primera Feria de Economía Circular y Sostenibilidad en Barranquilla: Expo Circular Caribe” por parte de la Corporación, para la promoción de las labores institucionales adelantadas para el fortalecimiento de los negocios verdes, la economía circular y la innovación ambiental en el departamento del Atlántico.

Teniendo en cuenta lo anterior, revisados los Estudios Previos con sus respectivos soportes, se valida que existe correspondencia entre la meta programada del PAI 2024-2027 que se debe cumplir con la ejecución del proyecto institucional a contratar y las obligaciones establecidas en los estudios previos.

Como constancia de lo anterior se firma el presente documento a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2024

ELABORADO POR: Daniela Ruiz Bolívar

Cargo: Contratista

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Alvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Rafael Moreno Alvarez
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Firma: _____

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento